![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Jesús Sesma. Fortalecimiento de las instituciones
* No hay que convertir a El Chapo en víctima; CNDH debe intervenir: Encinas
* PAN exige al gobierno garantizar el abasto de vacunas contra la influenza
* Afirma Meade que la única forma de combatir la pobreza es trabajando en conjunto
* 'Supermartes' día decisivo para Trump y Hillary

**01 de marzo de 2016**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 1/03/2016**

**HORA: 5:49 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Jesús Sesma. Fortalecimiento de las instituciones**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos a escuchar el comentario en este espacio que hace el licenciado **Jesús Sesma.**

**Jesús Sesma, colaborador:** Muy buenos días, **Oscar Mario.**

Hoy les quiero platicar sobre la importancia del respeto y reconocimiento que debemos tener todos hacia nuestras Fuerzas Armadas.

Todos hemos escuchado, por ejemplo, de la ayuda que presta la sociedad en caso de desastres causados por fenómenos naturales, arriesgando su vida para salvar la de los demás; o bien, de la mucha ocasiones en las que participan con los cuerpos policíacos en la persecución y en la detención de bandas de peligrosos delincuentes que sin ningún miramiento, **Oscar Mario,** son capaces de matar sin importar que tengan esposas e hijos que los están esperando en su casa.

Hay quienes dicen que no hay por qué reconocer tan importante y valientes acciones, pero creo que los que piensan así se equivocan, tan es así que muchas de ellas incluso han motivado las felicitaciones de otros países.

Por ello creo que su destacada labor en la que diario se esfuerzan y exponen su vida para que todos vivamos en paz no sólo debe reconocerse, sino también condecorarse sin importar en realidad que estén cumpliendo con su deber.

Por ello es que hoy quiero invitarlos para hacer todo lo posible para fortalecer a las instituciones que nos brinden seguridad apoyándolas en todo momento, para que todos vuelvan a creer y sentirse orgullosos de ellas, dejemos de señalar sólo cuando pasa algo malo y acostumbrémonos a reconocer siempre lo bueno importar cómo ocurre, de donde venga o quién lo haga.

Soy **Jesús Sesma** y espero poder platicar con ustedes en mi Twitter @ChuchoSesmabbem y en mi Facebook JesusSesma.

Gracias, **Oscar Mario**. Te mando un fuerte abrazo. **Duración 1’ 40” rrg/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**No hay que convertir a El Chapo en víctima; CNDH debe intervenir: Encinas**

El senador del PRD, **Alejandro Encinas,** declaró que en el caso de las denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos del narcotraficante **Joaquín Guzmán Loera,** alias “El Chapo”, para evitar suspicacias e impedir que ese delincuente termine en calidad de “víctima”, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, debe intervenir.

Entrevistado en la Cámara de Diputados, donde acudió a un foro relativo a la conformación de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, organizado por la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional, el legislador de izquierda indicó que es pertinente pedir la intervención de instancias formales defensoras de derechos humanos.

**Encinas Rodríguez** subrayó que es necesario analizar en la dimensión adecuada las denuncias de **Guzmán Loera** y su familiares, respecto a la violación a sus derechos, pues al parecer dichas personas reclaman “privilegios” indebidos que se le concedieron en su anterior estadía en el penal máxima seguridad del Altiplano.

“Yo creo que para evitar cualquier especulación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos debería intervenir, hacer una visita y emitir una evaluación al respecto. Pero muchas de las cosas que están reclamando actualmente, tanto **Joaquín Guzmán Loera** como su esposa, pues son los privilegios de los que gozó en su estancia anterior, donde no pueden tener visitas todos los días de sus abogados, como tampoco puede tener una televisión a todo volumen, eso lo marca el reglamento”, dijo el legislador.

“Pero de ninguna manera ir más allá del reglamento ni vulnerar derechos humanos. Y evitar ahora victimizarlo, yo creo que no hay que alentar la victimización de alguien que es una persona que tiene mayores delitos cometidos en el país”, abundó.

Recordó que los reglamentos penitenciarios establecen y deben establecer el estricto cumplimiento de los derechos de los reclusos, sin que ello signifique otorgar beneficios y privilegios indebidos a quienes tienen cuentas pendientes con la ley. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/03/2016**

**HORA: 06:47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Xóchitl Gálvez. Uso de Periscope**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos a escuchar el comentario que hace en este espacio **Xóchitl Gálvez.**

**Xóchitl Gálvez, delegada Miguel Hidalgo:** Buenos días **Oscar Mario**, buenos días al auditorio.

El debate que se ha abierto para el uso de Periscope como una herramienta para (inaudible) las acciones de gobierno será siempre bienvenido. Que bueno que hay opiniones en todos los sentidos buenos, malos, regulares, si hablamos de un saldo de los últimos meses podemos decir que es positivo porque hemos logrado que ahora los escoltas bajen sus autos de la banqueta o que sean los propios ciudadanos quienes busquen eliminar los basureros clandestinos. Sin embargo no podemos quedarnos ahí, hoy se da una extraordinaria oportunidad para debatir las atribuciones que tienen y deben tener los jefes delegacionales

A pesar de haberse aprobado una reforma política para la Ciudad de México, los delegados la mera verdad seguimos sin posibilidades de atender problemas de seguridad o sin poder recaudar recursos como sí ocurre con otros municipios.

La Reforma Política local así como la (inaudible) de una nueva Constitución para la capital del país, mostrar una enorme posibilidad para darle un paso importante a la transformación de la Ciudad. ¿Se imaginan ustedes que los jefes delegacionales puedan encargarse de la coordinación de las grúas o de las patrullas para atender las demandas ciudadanas, o que la delegación pudiera cobrar el predial para tener mayores recursos que destinar a los servicios de desarrollo social?

Esa posibilidad existe. Tenemos que abrir el debate sobre este tema. Periscope ha sido una gran herramienta para documentar o informar, pero sobre todo para transparentar. Lo que queremos es que vean qué estamos haciendo en la delegación Miguel Hidalgo, no perdamos de vista la necesidad y el derecho de la sociedad a saber qué estamos haciendo sus funcionarios. Si hoy existe la posibilidad de hacer eso mediante las nuevas herramientas tecnológicas aprovechemos esta oportunidad en beneficio de los ciudadanos.

La Reforma Política es una ruta al igual que la redacción de una nueva Constitución. Eso es un reto interesante para quienes construirán el nuevo marco jurídico para la Ciudad de México.

Ojalá no solo se quede una reforma de solo puros buenos deseos, sino también cómo hacer viable todo lo que ahí se escrita en la realidad.

Le recuerdo mi cuenta de Twitter y Periscope: @XochitlGalvez, buenos días a todos. **Duración: 02’ 17” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PAN exige al gobierno garantizar el abasto de vacunas contra la influenza**

El presidente Nacional del PAN, **Ricardo Anaya Cortés**, exigió al gobierno federal garantizar el abasto de vacunas y medicamentos contra la influenza, pues “ningún pretexto es válido para no cumplir con la obligación de cuidar la salud de todos los mexicanos”.

También pidió que se diseñe e implemente una campaña informativa eficaz, que además de difundir las acciones para prevenir el contagio, frene rumores y especulaciones en torno al precio y disponibilidad de los medicamentos y vacunas.

Recordó que en 2009, México superó la pandemia de la influenza A/H1N1.

Aclaró que si bien en aquella ocasión hubo víctimas mortales que lamentar, el saldo negativo se redujo al máximo, gracias a la oportuna y permanente intervención tanto del Secretario de Salud federal como del mismo presidente **Felipe Calderón.**

El presidente del PAN aseveró que las autoridades de salud del gobierno federal no pueden evadir su responsabilidad, ante el eventual desabasto de los fármacos atribuido a las empresas y laboratorios que los producen y distribuyen, pues es su obligación mantener la coordinación y vigilancia de los mismos.

Finalmente, exigió castigar con severidad a los laboratorios y farmacias que oculten y/o vendan las vacunas y tratamientos a sobreprecio, por lo que pidió a las autoridades de la Secretaría de Salud mantener una estrecha vigilancia para detectar posibles abusos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 1/03/2016**

**HORA: 7:39 AM**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**José Antonio González Anaya. Pemex enfrenta problemas de liquidez**

**Carlos Loret de Mola (CLdM), conductor:** El nuevo director general de Pemex, José Antonio González Anaya, está esta mañana en Primero Noticias. Muchas gracias por venir.

**José Antonio González Anaya (JAGA), director general de Pemex:** Muchas gracias, **Carlos.**

**CLdM:** Y muy buenos días.

**JAGA:** Buenos días.

**CLdM:** ¿Cómo encontraron Pemex? Ya llevan varios días, ¿está en graves problemas la petrolera?

**JAGA:** Pues mira, sí estamos enfrentando unos problemas de liquidez bien importantes, pero la empresa es claramente solvente y lo que tenemos que hacer es que se ajuste a dos realidades, que yo creo que son bien importantes.

Uno: el precio del petróleo es de 25 dólares, no es de cien y no es de 50, como se presupuestó en el año pasado para este año. Y dos: tenemos nuevas reglas del juego, tenemos la reforma energética, que nos da mucha flexibilidad para tratar de enfrentar estos retos.

**CLdM:** ¿Estos recortes en Pemex están retrasando la aplicación de la reforma energética?

**JAGA:** No, yo no lo vería así. Yo te diría que casi lo contrario; lo que está ocurriendo es que estos ajustes lo que nos está forzando a hacer es a utilizar las nuevas figuras de la reforma energética precisamente para que Pemex pueda seguir siendo la empresa emblemática del sector energético en México.

**CLdM:** Anuncian que van a reducir cien mil barriles de petróleo diarios de producción. ¿Esto no termina siendo una especie de círculo vicioso, en donde el petróleo está más barato, pero además producimos menos por el recorte y porque el petróleo está barato y no entra tanto dinero se da el recorte?

**JAGA:** Mira, lo único... Lo que nosotros hicimos fue, y todo mundo lo está haciendo; o sea, hay petróleo de muchos tipos, hay petróleo en Alaska, hay petróleo en el Mar del Norte y hay diferentes costos.

La decisión que se tomó fue sólo por producir el petróleo que es rentable a 25 dólares por barril y por eso hay esa, una baja en la plataforma, pero...

**CLdM:** ¿Esto no va generar todavía menos ingresos para el Gobierno?

**JAGA:** No, eso lo tenemos calculado, o sea, eso es parte del ajuste que estamos haciendo.

Pero aquí yo creo que lo importante es que la reforma energética nos permite ahora asociarnos con alguien precisamente para que esta producción, que ahorita, a 25 dólares, no es rentable, quizá con otra tecnología o con un socio pueda ser rentable y así podamos recuperar la plataforma en el futuro cercano.

**CLdM:** Hace unos días varios países muy importantes productores de petróleo decían que iban a recortar su producción, ¿Pemex se sumaría a este asunto, se está sumando con esta medida?

**JAGA:** No, la verdad es que no. Ese fue un acuerdo de la OPEP y es un acuerdo interesante porque pues cuando lo leímos se dio como una noticia y eso debió haber repuntado el precio del petróleo, sin embargo no lo hizo, lo cual es una cosa así medio...

**CLdM:** ¿No lo (inaudible) creer o qué?

**JAGA:** Pues no. Lo que pasa es que decidieron no aumentar sus metas petroleras en un nivel muy alto; todos subieron sus metas en diciembre y dijeron "no lo vamos a subir más de diciembre".

**CLdM:** Ya de ahí no más.

**JAGA:** Entonces por eso eso no ha tenido una repercusión.

**CLdM:** ¿Pemex estaría pensando en sumarse a alguna suerte de asociación internacional para reducir la producción y con ello disparar los precios?

**JAGA:** Mira, por ahora no lo tenemos contemplado. Pemex siempre ha sido una empresa del Estado y ahora es una empresa productiva del Estado que va seguir trabajando, ahora sí que maximizando su rentabilidad ahora y también el bienestar para el país.

**CLdM:** ¿Encontraron demasiada burocracia en la dirección de Pemex o en Pemex en general ahora que entraron?

**JAGA:** Pues mira, no necesariamente, pero en estos procesos en los cuales se cae el precio del petróleo en todas la petroleras del mundo hay que hacer adelgazamientos y aquí empezamos en el corporativo; desaparecimos dos direcciones corporativas como parte del adelgazamiento, o sea, se van a tener que compactar, y estuvimos en Houston la semana pasada y muchas compañías están haciendo esto.

**CLdM:** ¿Van a recortar personal por miles de personas?

**JAGA:** Mira, yo aquí lo que siempre he dicho es: Uno de los activos más importantes de Pemex son sus ingenieros y sus trabajadores, que por décadas han venido construyendo el sector petrolero de este país, y no hay una meta de ajuste de personal. Se va ir tomando la decisión por decisiones estratégicas de negocio y rentabilidad, pero no tenemos una meta en mente.

**CLdM:** ¿Pero de cuánto estaríamos hablando que van a llegar, de acuerdo a los análisis? Porque me imagino que eso es fundamental para saber de qué tamaño va ser el recorte, cuánto le van a bajar a la nómina, ¿no?

**JAGA:** No, fíjate que la mayor parte del gasto de Pemex no es nómina.

**CLdM:** ¿Y cuál es?

**JAGA:** Son inversiones, es equipo, es adquisición de bienes. Realmente la parte de la nómina es entre diez y 12 por ciento del gasto.

**CLdM:** ¿El sindicato no es obeso? Porque desde aquí se ve obeso y su dirigencia se ve más obesa todavía.

**JAGA:** No, mira. Nosotros tenemos un dialogo abierto y estamos hasta construyendo, y constructivamente dialogando sobre cómo ajustarnos. Yo creo que hay conciencia de que tenemos que ajustarnos y que tenemos que ajustarnos a esta nueva realidad que tiene -insisto- dos aspectos: El precio del petróleo, que es 25, y parece poco, Carlos, pero cuando se aprobó el presupuesto eran 50, hoy es 25, es la mitad. Entonces, si algo lo vas a vender a la mitad de lo que lo calculaste, pues tienes que ajustarte.

**CLdM:** ¿Está en números rojos?, ¿va estar en números negros?, ¿cómo va estar Pemex?

**JAGA:** Pues mira. Vamos estar trabajando.

**CLdM:** ¿Ahorita están en números rojos?

**JAGA:** Sí, ahorita estamos en números rojos; se presentaron después de impuestos, pero vamos a seguir trabajando para ver cómo podemos...

**CLdM:** ¿El próximo año qué se espera?, ¿otra vez números rojos?

**JAGA:** Pues mira. Vamos ir viendo; hay carias maneras para tratar de darle la vuelta a este asunto. Este ajuste, que es un ajuste enorme, de cien mil millones de pesos, es parte de este proceso, es parte muy importante de este proceso.

**CLdM:** El tema de las gasolinas a los consumidores; ¿qué tanto van a bajar con esto de que se va adelantar para abrir la importación?

**JAGA:** Mira, este es el segundo aspecto; de que Pemex tiene que funcionar en la Reforma Energética. Antes Pemex era el único que podía extraer, refinar y distribuir muchos de los petrolíferos. Hoy va tener que ser uno de los jugadores que juega en este mercado.

**CLdM:** ¿Vamos a ver, los que llenamos el tanque, bajas sensibles en los precios de la gasolina?

**JAGA:** Eso es difícil de predecir, es difícil de saber qué va a pasar. Lo que yo sí te puedo decir es que Pemex va jugar un papel de cooperación y de competidor a la vez, para que los consumidores tengan el mejor servicio. **Duración 6’ 26”** **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 1/03/2016**

**HORA: 8:38 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Afirma Meade que la única forma de combatir la pobreza es trabajando en conjunto**

En entrevista con Enfoque Noticias, José Antonio Meade, Secretario de Desarrollo Social dijo que el Gobierno Federal está trabajando en la idea de hacer compartidos los objetivos en materia social en todos los estados de la República.

Indicó que la mejor forma de enfrentar la pobreza es con la misma visión y con el mismo propósito, por lo que es importante que todos los niveles de gobierno, tanto estatales, municipales y Federal trabajen para el mismo lado.

Resaltó que lo que a las familias les importa es ir cambiando su forma de vida y que sientan que el gobierno está trabajando a favor de que los niños y niñas vayan a la escuela, que no falte la atención médica y en apoyo al esfuerzo de las familias haya alimentación suficiente.

“Ir trabajando juntos permite que se vayan superando las dificultades de la familia”, aseguró.

Destacó que con el compromiso de los diferentes niveles de gobierno se podrá cambiar la dinámica de pobreza y las historias de vida del país,

Afirmó que conforme se vayan entendiendo las condiciones de vida que hay en el país se van a poder superar los retos que se enfrentan y que permitirá superar distancias que como país se ha entendido que no son aceptables.

Explicó que se está completando el enfoque de corresponsabilidad para lograr que los programas que se tienen se conviertan en piso de las familias que se benefician con ellos.

Finalmente resaltó que las mujeres están al centro del esfuerzo debido a que los resultados de esta manera siempre son mejores, ya que están muy pendientes de la educación, alimentación de las familias y aprovecha de mejor manera las facilidades de los programas, además de que también se tiene registrado que son las que se encuentran al centro de la vulnerabilidad. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Calientan motores para la elección en la Asamblea Constituyente de la CDMX**

Con miras a los comicios para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, el Instituto Nacional Electoral, empezó a calentar los motores y la delegación en la macro urbe reviso diversos acuerdos relacionados entre otros a poner en marcha campañas informativas para la elección de los 60 diputados.

El consejero presidente, **Jaime Juárez Jasso,** declaró: “Trataremos de agendar una serie de reuniones con esos Comités Vecinales conjuntamente INE-IEDF para brindar, por supuesto, campañas informativas de lo que implica la reforma política y en particular el esquema de la elección del próximo cinco de junio. Ahora, por su parte el IEDF estará sugiriendo elaborar una serie de carteles o de publicidad móvil o fija, por ejemplo en algunos espacios de transporte público, como el metro, los trolebuses, el metrobus”.

Por otra parte, el consejero presidente informó que avanza la estrategia de capacitación y asistencia electoral para los comicios del próximo 5 de junio.

Hasta el momento, dio a conocer **Roberto Altuzar** se tiene a 381 supervisores y a dos mil 495 capacitadores de un total de 2 mil 655.

“Lo que nos permite informarles a ustedes que hoy ya contamos con los 381 supervisores electorales y tenemos un déficit de 160 capacitadores electorales al día de hoy, es decir, únicamente contamos con dos mil 495 de los dos mil 655. Esto quiere decir que las Juntas Distritales involucradas en vacantes están trabajando en nuevos procedimientos de reclutamiento, selección y contratación”.

 Al dar a conocer que este 29 de febrero concluyó la campaña intensa de actualización e inscripción al Padrón Electoral, **Jorge Ortega Pineda**, Vocal del Registro Federal de Electores, detalló que se tiene, al corte del 16 de febrero, 7.5 millones de ciudadanos inscritos en el Padrón y 7.4 millones en el listado nominal.

En tanto que **Fernando Rueda**, secretario de capacitación electoral, presentó un informe sobre el proceso para la instalación de 12 mil 644 casillas, entre ellas 26 casillas especiales y 7 extraordinarias, que deberán aprobarse el 30 de marzo. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/03/2016**

**HORA: 07:47**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Desaparecidos de Tierra Blanca, asesinados en Rancho El Limón: Campa**

Luego de que ayer se reunieran autoridades con familiares de los cinco jóvenes desaparecidos en Tierra Blanca, Veracruz, el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), **Roberto Campa**, confirmó que los jóvenes luego de ser llevados a tres lugares diferentes, fueron asesinados en el Rancho El Limón.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva, Campa** reconoció que la reunión de ayer fue "muy dura", para luego informar lo que dijo en su declaración el octavo detenido por su presunta participación en los hechos.

A pregunta expresa si mataron a los jóvenes de Tierra Blanca, el subsecretario **Campa** señaló que "esa es la información que se deriva de esta declaración", la cual dijo, "es importante porque hasta ahora la investigación se está conformando, principalmente, con información técnica", es decir, con huellas digitales, teléfonos, entre otros.

Luego de señalar que los otros policías detenidos no han dicho nada, "hasta ahora se vincula una declaración con la información técnica de la investigación".

El funcionario federal precisó que el detenido dijo que los jóvenes fueron llevados a un lugar para alejarse de las cámaras de videovigilancia, para luego llevarlos a un tercer punto para interrogarlos; posteriormente fueron llevados al Rancho El Limón, "donde vuelven a interrogarlos; donde los privan de la vida".

**Roberto Campa** agregó que el octavo detenido fue testigo también de la desaparición de los cinco jóvenes.

El subsecretario señaló también que la declaración de **Pérez Andrade** tuvo lugar hasta el segundo interrogatorio. Asimismo, por ser parte de la investigación, no quiso hablar del número de personas que faltan por detener.

Sobre la localización de los restos de los cuerpos, el subsecretario **Campa** explicó que, además del proceso de investigación, con el que se cumple con el derecho a la verdad, los familiares tienen el derecho a la búsqueda, así como que se encontró una cantidad de restos que no fueron útiles para la identificación. Agregó que el día de ayer se dio a conocer que se trabaja con otros restos.

Habló de un tercer derecho, la reparación del daño "y también estamos trabajando en esta tercera parte", sostuvo.

Cuestionado sobre la detención de dos civiles, **Roberto Campa** explicó dicha información se refiere "a personas que han sido detenidas, el resto de la investigación tiene que ver con investigaciones que están en proceso"; por lo pronto hay ocho personas detenidas, todos integrantes de la policía estatal.

"Se está trabajando con la investigación policíaca para dar con otras personas que son, en este caso, miembros del crimen organizado". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información**

**FECHA: 01/03/2016**

**HORA: 07:48**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Nos mataron a nuestros hijos, policía narra que fue venganza: José Benítez**

**José Benítez**, el padre de uno de los cinco jóvenes desaparecidos desde hace dos meses en Tierra Blanca, Veracruz, precisó que el octavo policía estatal detenido, **Rubén Pérez Andrade**, narró en su declaración, que mataron a sus hijos.

En entrevista para el programa "*Ciro Gómez Leyva por la mañana",* dijo que de acuerdo a esta declaración, los jóvenes fueron asesinados por una venganza y que no se retirarán del plantón hasta que sean detenidos todos los involucrados.

"Nos leyeron la declaración de este señor policía donde narra todos los hechos, él vive todo, nombra a todas las personas que están detenidas, en qué participaron ellas, a dónde los entregan y pasa lo que no queríamos que pasara, nos los matan.

"Nosotros nos quitaremos el día que agarren a todos los responsables, ahorita está una parte nada más, queremos la otra, la queremos completa".

Comentó que les dijeron que mataron a sus hijos y que sus hijos están muertos.

"El hombre así lo narra, nosotros la esperanza no la vamos a perder nunca, **Rubén Pérez Andrade** narra todos los hechos tal y como fueron, y narra cómo participan ellos en ese evento, es testigo de que nos matan a los muchachos".

**José Benítez** detalló que a los cinco jóvenes se los llevaron al Rancho El Limón en Tlalixcoyan. "Cambian de vehículo, hacen una serie de artimañas y narran cómo van a dejar el coche, cómo entregan a los muchachos".

Resaltó que de las dos personas civiles, presuntamente detenidas, no les aseguraron nada, "dicen que se salió esa información quien sabe de dónde y que ellos no saben quién la dio". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/03/2016**

**HORA: 06:35 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Perla Gómez. El uso de Periscope debe ser una política integral**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Saludo ahora la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de esta capital, **Perla Gómez**. Presidenta, buenos días.

**Perla Gómez (PG), presidenta de la Comisión de Derechos Humanos:** Buenos días, un saludo a tu auditorio.

**LC:** Entiendo que el día de mañana se reunirá con el gobierno del Distrito Federal para planchar, aterrizar el protocolo del uso del Periscope, cuéntenos.

**PG**: Nos están por confirmar una cita, pero aparte de esa reunión, el día de hoy ya por parte de la Asamblea Legislativa, va a haber un primer encuentro con tanto la Comisión de Gobierno, como la de Ciencia y Tecnología, para que en esta convocatoria que están haciendo ellos, estemos ya propiciando no sólo el protocolo sino ya incluso la actualización normativa.

**LC:** Ya. Esto vale, digamos, ¿para todas las dependencias públicas de la capital?

**PG**: En principio sí, porque lo que va a permitir con la actualización normativa es ver qué puede hacer la autoridad cuando usa la nueva tecnología sobre todo, lo que implica en la discusión en vivo, en el espacio público, cuando quiera derivado de ello, infraccionar o denunciar lo que están haciendo las personas, que pudieran tener una responsabilidad.

**LC:** Pregunta, ¿este, digamos, este protocolo es resultado de tres denuncias que recibió su dependencia, presidenta?

**PG:** Bueno, tenemos ya seis quejas que se han propiciado a raíz del uso de esta tecnología y precisamente desde ahí preferimos anticipar sabiendo que hay 10 delegaciones más que están utilizando esta tecnología, que mejor ya sea una política integral para toda la ciudad y que sobre todo las personas sepan a qué atenerse cuando la autoridad utiliza estas tecnologías en este espacio para quererlas infraccionar.

**LC:** Ya. Porque la tecnología ha generado un efecto pedagógico, ¿no?, anuncios de públicos en contra de gente que quebranta la normatividad o la convivencia, pero le pregunto, ¿por qué no tenemos normatividad?, o si la tenemos usted me corrige, de las cámaras que tenemos instaladas en toda la Ciudad de México, estás que instaló el propio gobierno central y las del negociazo este de las multas, ¿esas también van a quedar reguladas?

**PG:** El caso del video vigilancia que existe en la ciudad, si está regulado, incluso hay varias restricciones de lo que puede o no puede hacer la autoridad respecto a esta información y eso permite incluso que se utilice a veces como una prueba cuando hay que derivar alguna responsabilidad. El caso de las foto multas, incluso también la comisión tenemos quejas respecto a lo que implica como parte del reglamento de tránsito y estamos también revisando porque se ha dado el debate sobre las implicaciones que tiene esa imagen que se toma y que no necesariamente reporta sólo la infracción sino lo que está pasando dentro de un vehículo, eso también en su momento se va a tener que revisar. También pedimos una información al InfoDF sobre las implicaciones que tienen en cuanto a la protección de los datos personales.

También hay que recordar que en el espacio público también hay protección de esta parte de la imagen, el honor, los datos personales mismos, en las restricciones que también marca la ley. Lo que no hay y eso es lo interesante de la revisión, que está propiciando la propia Comisión de Derechos Humanos, es la actualización en cuanto a las Nuevas Tecnologías por la transmisión en vivo y las implicaciones que tiene cuando se usa lo llaman, "en flagrancia", que es cuando pudiera estarse convirtiendo en ese momento, la probable infracción.

Entonces ahí lo que necesitamos es que la autoridad tenga un fundamento claro de si ahora esa va a ser una modalidad para también evitar quien las personas cometan conductas en el espacio público, pero debe quedar muy claro en la ley y las personas deben tener también esa seguridad de a qué atenerse en el espacio público ahora, cuando sea posiblemente una sanción adicional, la exhibición que se esté dando en el momento.

**LC:** ¿El problema es que lo graben a uno o que lo exhiban?

**PG:** El problema es que se transmita en vivo donde no se tiene ninguna forma de prever si hay personas que estuvieran transitando y que no tuvieran nada que ver con los hechos, salen en exhibición y también la posterior acceso que hacen de esa imagen la autoridad hacia las redes, para que desde ahí exista ese reporte que puede ser, como bien dices, pedagógico e inhibitorio, pero también hay que ver qué implicaciones tiene ya respecto a lo que implica una infracción en el espacio y ahora luego la exhibición porque eso sí ya se convierte en un tipo de difusión que nos regresa a ser privado.

**LC:** ¿No estamos siendo más papistas que el Papa, protegiendo a alguien que pudiera pasar por ahí cuando finalmente es el espacio público?

**PG**: Aquí, más bien, en el debate tenemos que ver qué queremos que pase ahora en el espacio público cuando es la autoridad quien utiliza estos mecanismos e insisto, una grabación se puede utilizar incluso como prueba plena para fincar una responsabilidad, una difusión en vivo pudiera generar consecuencias no esperadas, respecto a lo que pudiera dar en la afectación a las personas y no está previsto en ninguna normatividad, qué implicaciones tendría ello.

Lo que nosotros estamos propiciando es una cultura de la legalidad donde la autoridad si lo que quiere es que se cumpla la ley, lo primero que tiene que hace es cumplirla ella misma, teniendo un fundamento claro para todos.

**LC:** Una de las cuestiones que más preocupan a todos los que observan este tema, Perla, es el avance de la tecnología. Hace dos años no hubiésemos imaginado que Periscope iba a tener tal penetración, ¿podemos irle poniendo puertas al campo?, es decir, ¿podemos ir avanzando, reglamentando todo ella que tecnología va haciendo saltar por los aires?

**PG:** Siempre hay un desafío en lo que implica el avance tecnológico y lo que implica en las leyes, pero aquí nosotros, hay que tener mucha claridad, no estamos diciendo de ninguna manera que se regule las nuevas tecnologías en cuanto a lo que son las redes sociales, la internet, que por supuesto es un espacio de libertad de expresión, democrático, cuya única regulación pudiera ser la ética.

Aquí lo que tenemos que tener claro es puede hacer la autoridad cuando lo usa, para fincarle responsabilidad a las personas y las implicaciones actuales que tiene esta masividad de la difusión.

Si queremos y resulta ser eficaz que la advertencia de que se puedan usar estos mecanismos ahora contra los infractores. Pues que quede en una normatividad claramente establecido, sino estamos en la flexibilizando la atribución (inaudible) de la autoridad y toda flexibilización o discrecionalidad de la autoridad puede derivar también en un abuso de esta misma autoridad.

**LC:** Comprendo. Pues **Perla Gómez**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de esta capital. Muchas gracias por esta conversación.

**PG**: Al contrario y a la orden para tu auditorio.

**LC**: Que le vaya muy bien. Ahí tiene usted lo que dice la autoridad. **Duración: 06’ 42” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/03/2016**

**HORA: 05:46 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Carlos Javier González. Visita del Papa Francisco**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** **Carlos Javier González** con su comentario siempre claro y directo. **Carlos Javier**, adelante.

**Carlos Javier González, colaborador:** **Oscar Mario**, muy buenos días a ti y a todo el auditorio.

Durante la reciente visita del Papa **Francisco** a nuestro país se dieron una serie de acontecimientos que si bien es cierto fueron justificados a través de la seguridad del propio Pontífice, la realidad es que pueden considerarse dentro de una violación de derechos fundamentales, sobre todo los derechos considerados de libre tránsito en nuestra Constitución.

Cabe hacer mención que la parte de las dogmas o dogmática de nuestra garantía constitucional en la Constitución se encuentra dentro de los primeros 29 artículos de la misma.

Hoy los derechos humanos fundamentales que no pueden ser conculcados de ninguna manera a los ciudadanos y no ciudadanos, cualquier tipo de persona que se encuentra en este territorio y que tiene el derecho de gozar de ellos simple y sencillamente por su calidad de ser humano.

La única posibilidad que existe de que estos derechos fundamentales sean de alguna manera restringida es a través de una propuesta que haga el Presidente de la República al Congreso de la Unión, pero solamente en casos de invasión, perturbación grave o cualquier otro tipo de evento que pudiera poner en riesgo el orden público, así lo establece el artículo 29 de la propia Constitución.

Sin embargo, en la visita reciente del Papa **Francisco** en nuestro país se dieron supuestas medidas de seguridad que rayaban en lo violatorio de los derechos fundamentales, se cerraban calles a diestra y a siniestra sin ningún tipo de sentido y sin ningún tipo de prevención o en ocasiones incluso, **Oscar Mario**, sin ningún tipo de opción para la ciudadanía que tenía que aguantar estos cortes a la circulación, porque consideran las autoridades que eso es seguridad.

La seguridad no consiste en violar los derechos fundamentales de nadie para preservar la integridad de un alto visitante como lo fue **Francisc**o, la seguridad consiste en hacer que conviva el libre ejercicio de los derechos ciudadanos y de los derechos fundamentales justamente con la seguridad de un alto visitante, eso es la seguridad.

Pareciera ser que las autoridades en México lo entienden de distinta manera y consideran que la seguridad implica la violación de los derechos humanos, si eso es el costo que hay que pagar para mantener la seguridad de un visitante.

Hasta aquí mi comentario **Oscar Mario** muy buenos días y hasta la próxima. **Duración: 02’ 34” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**'Supermartes' día decisivo para Trump y Hillary**

El republicano **Donald Trump** y la demócrata **Hillary Clinton** esperan que esta jornada de 'supermartes', en la que se celebran primarias en una docena de estados, les otorgue una victoria en la interna partidaria que los deje más cerca de la candidatura presidencial.

El estado de Virginia, en la costa este de Estados Unidos, abrió sus centros de votación las 06H00 locales (11H00 GMT), dando inicio a una maratón en la que se elegirán 19% de los delegados demócratas y 24% de los republicanos a sus respectivas convenciones.

En el caso del partido Republicano, el porcentaje de delegados que se elige este martes representa casi la mitad de los necesarios para ganar la disputa interna y alzarse con la candidatura a la Casa Blanca.

El polémico multimillonario **Trump** exhibe una avasalladora ventaja sobre todos sus adversarios dentro del partido Republicano: de acuerdo a un sondeo realizado por CNN/ORC Survey, tiene aproximadamente el 49% de las intenciones de voto, más que todos los otros aspirantes sumados.

Pese a que es ignorado públicamente por el establishment republicano,

Carente de experiencia política, **Trump** es públicamente ignorado por el establishment republicano.

No obstante, una victoria del magnate de los bienes raíces este martes lo consagraría a posición de privilegio que podría dejar al centenario partido sin otra alternativa que abrazar su candidatura.

En tanto, Clinton, que cuenta con el apoyo del aparato del partido Demócrata, es franca favorita para conseguir este martes una confortable ventaja sobre el senador **Bernie Sanders**, un socialista democrático que defiende una nueva etapa en la política estadounidense sin la influencia del dinero y las grandes corporaciones.

 *- Escenario desolador -*

En el caso de **Trump**, su favoritismo llega claramente acompañado de una crisis sin precedentes en el partido Republicano, fundado en 1854.

Al igual que **Trump,** el tercer aspirante en discordia, el senador **Ted Cruz,** también es detestado por la dirección partidaria, pero su alternativa viable, el senador **Marco Rubio,** parece incapaz de achicar la distancia que lo separa del multimillonario.

En ese cuadro, **Rubio y Cruz** pasaron a usar las mismas armas de **Trump,** y la campaña se transformó en un festival bizarro de insultos, golpes bajos y discursos que incluyen menciones a calzoncillos sucios, a la transpiración y alusiones a la confiabilidad de hombres con manos pequeñas.

Fiel a su estilo, el lunes **Trump** simplemente ignoró la indignación generalizada por su negativa a rechazar el apoyo del Ku Klux Klan y su líder, **David Duke,** a su candidatura ("aún no sé nada sobre él", dijo). En cambio, en un acto público criticó el "tono patético" que usa **Clinton** en sus discursos.

Asimismo, ridiculizó a **Rubio** por la forma en que transpiró durante el último debate, y afirmó que "no podemos tener este tipo de gente negociando con los chinos o con (el líder ruso Vladimir) Putin".

A medida que más y más pesos pesados republicanos manifiestan su apoyo a **Rubio** o a **Cruz,** más y más sube **Trump** en la disputa interna, una situación que deja al partido ante la necesidad de cuestionarse en qué momento será necesario aceptar su candidatura y alinearse detrás de él.

*- Cuadro menos turbulento -*

Entre los demócratas, la situación parece menos turbulenta, en especial después de la aplastante victoria de **Clinton** sobre Sanders en la primaria de Carolina del Sur.

La ex primera dama había iniciado la campaña como favorita absoluta, pero los dos primeros capítulos de la interna (en Iowa y New Hampshire) dejaron claro que esa ventaja podría esfumarse de un minuto a otro.

Una fuerte campaña de críticas a Sanders en las últimas dos semanas y una importante victoria en Carolina del Sur parecieron devolver a **Clinton** el liderazgo y la autoconfianza previo de una jornada fundamental como la del 'supermartes'.

En un acto público realizado el domingo, **Clinton** incluso pareció dejar atrás la fase de críticas a Sanders para concentrarse en el futuro y una eventual disputa electoral con **Trump.**

"Yo no creo que Estados Unidos haya dejado de ser grande. Pienso que debemos devolver a Estados Unidos su unidad", dijo Clinton, en una directa referencia al lema de campaña de **Trump**, "Devolver a Estados Unidos su grandeza".

El sondeo de CNN/ORC halló que Clinton tiene a nivel nacional una ventaja de 55% a 38% sobre Sanders, aunque el promedio de todas las encuestas en esta coyuntura sugiere una ventaja de 47% a 42%, de acuerdo con el sitio web especializado RealPolitics.

"Preciso que voten mañana (martes), y que traigan amigos y familiares a votar", pidió Clinton a sus seguidores.

Sanders admitió haber sido "aplastado" en Carolina del Sur, donde el 86% de los electores demócratas negros optaron por Clinton, y su equipo de campaña concentró sus expectativas en estados como Massachusetts, Minnesota, Oklahoma y Colorado, así como Vermont, estado al que representa como senador. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Dictaminación de iniciativas sobre Mando Único, en abril: Zambrano
* PRD y PRI-PVEM presentan iniciativas contra corrupción
* Habrá ley sobre Mando Único antes del 30 de abril: Gil Zuarth
* Peña propone al Senado cambios en consulados y embajadas
* Piden licencia Penchyna y Robles
* Vidulfo Rosales. Solicitud para exponer caso Ayotzinapa en el Congreso
* Peña Nieto nombra a Enrique Martínez embajador en Cuba

**01 de Marzo 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 1/03/2016**

**HORA: 13:10 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Dictaminación de iniciativas sobre Mando Único, en abril: Zambrano**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, afirmó que la discusión y aprobación del Mando Único de la policía en los estados no debe esperar más tiempo y previó que los grupos parlamentarios llegarán a consensos sobre este tema.

De acuerdo con el cronograma legislativo acordado en la última reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), será a principios de abril cuando inicie la dictaminación de las iniciativas sobre este tema, indicó en declaraciones a la prensa, poco antes de iniciar la sesión de este martes.

El Presidente **Enrique Peña Nieto** pidió ayer al Congreso de la Unión discutir la iniciativa que envió el 27 de noviembre de 2014 sobre el Mando Único de la policía en las entidades, sin importar que se le hagan cambios, ya que el proyecto puede seguir enriqueciéndose.

Entrevistado al respecto, **Zambrano Grijalva** sostuvo que el asunto del Mando Único está dentro de las prioridades de las agendas legislativas de los grupos parlamentarios, lo cual se puso en evidencia desde el inicio del actual periodo ordinario de sesiones.

Consideró que las iniciativas deben ser presentadas y dictaminadas en conjunto, ya que ello puede permitir acuerdos y acercamientos.

Subrayó la disposición y urgencia expresada por el Ejecutivo federal para flexibilizar su iniciativa sobre el tema, con la finalidad de aprobar el mando único, “será el camino” a seguir. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/03/2016**

**HORA: 11:57 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**PRD y PRI-PVEM presentan iniciativas contra corrupción**

Por separado, los grupos parlamentarios del PRD y del PRI-PVEM en la Cámara de Diputados presentaron sus respectivas iniciativas de reforma en materia de Combate a la Corrupción.

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, propone la creación de cuatro leyes: la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública.

En la iniciativa del Sol Azteca, se determinan las responsabilidades de los servidores públicos y de personas privadas vinculadas a actos de corrupción, describiendo de manera amplia, las faltas administrativas constitutivas de hechos de corrupción.

En la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, se pretende ciudadanizar este órgano. En la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se contempla un esquema para distinguir las faltas administrativas graves en que puedan incurrir los servidores públicos.

En la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se busca ampliar las facultades de la Auditoría Superior de la Federación y elevar a rango de Ley la creación del Sistema Nacional de Fiscalización y que la ASF elabore un Sistema de Alertas que genere indicadores de solvencia, liquidez y riesgos, respecto a todo instrumento jurídico que se pueda convertir en un compromiso financiero para las finanzas públicas.

Mientras que en la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se pretende dotar a este órgano de autonomía para emitir sus fallos y jurisdicción plena para imponer sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que le ley determine como graves.

En tanto, la iniciativa presentada por el PRI y el Partido Verde, busca expedir tres leyes: la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Particulares vinculados con Faltas Graves y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Y reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

En esta propuesta, se contemplan sanciones hasta por 20 años de inhabilitación a servidores públicos que cometan faltas graves y una multa económica hasta de dos tantos del beneficio o perjuicio causado.

Además se busca crear un registro de servidores públicos que participan o intervienen en contrataciones públicas, el cual incluirá nombres y adscripción de quienes intervengan en dichos procesos, ya sea de tramitación, atención y resolución para la adjudicación de un contrato, otorgamiento de una concesión de licencia, permiso o autorización así como enajenación de bienes muebles. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/03/2016**

**HORA: 09:25 AM**

**NOTICIERO: Formula online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Formula**

**Habrá ley sobre Mando Único antes del 30 de abril: Gil Zuarth**

El panista, **Roberto Gil Zuarth**, presidente del Senado, destacó que ayer hubo un pronunciamiento del Presidente de la República y de los gobernadores, quienes *"insisten en la propuesta de las 32 policías estatales, es decir, desaparecer la función de Seguridad Pública en los municipios"*. Sin embargo dijo, *"ya el Presidente reconoció la posibilidad de enriquecer la iniciativa que él presentó, encontrar algunos matices al modelo originalmente planteado".*

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva, Gil Zuarth** señaló que faltaría saber hacia dónde se van a dar esos matices, esas flexibilizaciones, si se acerca el Gobierno al modelo de subrogación por población que planteó el PRD, o bien, si se acerca al modelo de certificación por capacidades o por desarrollo institucional que planteó Acción Nacional".

Cuestionado si habrá ley sobre el Mando Único policial antes de que termine este periodo, antes del 30 de abril, **Gil Zuarth** afirmó que *"te lo puedo asegurar porque entre los grupos parlamentarios no solamente hay voluntad, sino sentido de urgencia, estamos ya nada más en espera de un diálogo sobre detalles”.*

"*Necesitamos una definición por parte de la bancada del PRI, por parte de la bancada del gobierno, sobre cuál de los modelos les hace más sentido, porque en efecto si bien en las iniciativas de Acción Nacional y del PRD hay coincidencias, también hay notables diferencias".*

El legislador añadió que en el Senado de la República están comprometidos con sacar adelante esta reforma*, "es de enorme complejidad política y técnica, estamos al final de cuentas discutiendo en la distribución de competencias en materia de seguridad pública entre federación, estados y municipios, es poder lo que está en juego; en consecuencia, las posiciones tienden a ser extremas, queremos encontrar un modelo que sea funcional, pero sobre todo que le dé respuesta a la necesidad de generar mejores instituciones de seguridad pública en nuestro país".*

Asimismo, indicó que el día de hoy la bancada del PRI y del Verde presentará el conjunto de iniciativas en materia de combate a la corrupción, es la última que faltaba para tener ya la mesa puesta en torno al complemento natural de la discusión sobre seguridad pública, que es el combate a la corrupción.

*"Creo que lo que vamos a hacer el día de hoy en la sesión con esta presentación de la iniciativa nos va a dar más elementos para poder acelerar la discusión, es una reforma importantísima que va al final de cuentas resolver la forma en la que federación, estados y municipios interactúan en materia de seguridad pública".,* sostuvo**. bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 1/03/2016**

**HORA: 10:20 AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**PRD en Senado, presenta iniciativas para Sistema Nacional Anticorrupción**

El PRD en el Senado presentó un paquete de iniciativas para reglamentar el Sistema Nacional Anticorrupción que comprende dos nuevas normas, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Así como dos nuevas leyes de carácter federal: la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a efecto de crear una Secretaría del Control Interno.

De acuerdo con la propuesta perredista, que está publicada en la Gaceta del Senado, se considera la propuesta denominada Tres de Tres para crear un Registro Nacional de los Servidores Públicos con la finalidad de llevar un seguimiento público de las declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal de los servidores públicos.

También se incluye la figura de los informantes conocidos como “whistleblowers” que, bajo candados de protección, podrán utilizar información reservada o protegida extraída ilegalmente por el denunciante, que sólo podrá ser usada por las autoridades para investigaciones de casos de corrupción.

“la legislación, determina que el Sistema otorgará las garantías y medidas de protección básicas a la persona que realice la denuncia o queja, a los testigos o a personas que sin tener esa calidad aporten información contundente en la investigación y a los terceros perjudicados, todo esto mediante un Programa de Protección de Denunciantes, Informantes y Testigos”.

La Ley General de Responsabilidades Administrativas establece que se considerara como las faltas administrativas o hechos de corrupción, que los secretarios de Estado, Diputados y Senadores o Diputados locales que hayan incurrido en un beneficio patrimonial que provenga de personas que hayan celebrado contratos de obra pública o prestación de servicios con cualquier dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

También serán objeto de una sanción los servidores que obtengan bienes muebles o inmuebles, al contado o mediante crédito, en condiciones notoriamente favorables o precio notoriamente inferior al que prima en el mercado, independientemente de quién sea el otorgante. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 1/03/2016**

**HORA: 13:28 PM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Peña propone al Senado cambios en consulados y embajadas**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** mandó al Senado su propuesta de cambios a 22 embajadas y sedes diplomáticas, entre las que propone 12 funcionarios no pertenecientes al servicio exterior.

Entre los cambios de responsabilidad, Peña propuso que el representante de México en la OEA, **Emilio Rabasa,** ahora vaya como cónsul a Boston, Massachusetts; que **Diego Antonio Gómez Pickering**, quien se desempeñaba como embajador de México en Reino Unido, ahora ocupe el consulado de Nueva York; **Andrés Roemer**, cónsul en San Francisco, ahora sea representante de México ante la Unesco; y que el embajador de México en Austria, **Luis Alfonso de Alba Góngora**, ahora sea representante de México ante la OEA.

Entre las embajadas que tendrán cambio de titular están la de Austria, Polonia, Tailandia, Nueva Zelanda, Reino de Tonga y Tuvalu, Trinidad y Tobago, así como la de Cuba para la que propuso al ex secretario de Agricultura y ex gobernador de Coahuila, **Enrique Martínez y Martínez.**

Para el consulado de Sao Paulo, Brasil, **Peña Nieto** propuso a **Margarita Pérez** Villaseñor, quien no es diplomática de carrera; y a **Marcos Bucio** para El Paso, Texas, quien tampoco tiene carrera en el servicio exterior.

Entre los integrantes del servicio exterior mexicano propuestos por el Presidente están **Carlos Ignacio Giralt** como cónsul en Guangzhou , República de China; Francisco de la Torre, cónsul en Dallas, Texas; Francisco **Javier Díaz de León**, en Atlanta, Georgia; **Claudia Franco Hijuelas**, en Phoenix, Arizona; y a **Ricardo Santana** como cónsul en Nogales, Arizona.

Para la embajada en Austria propuso a **Alicia Guadalupe Buenrostro Massieu**; a **Alejandro** **Negrín Muñoz** como embajador en Polonia; a **Virginio Nualart** como embajador en Tailandia; y a **Gerardo Tralosheros** en Nueva Zelanda.

Héctor Eduardo Velasco fue propuesto como cónsul en San Antonio, Texas; **Berenice Díaz** cónsul en Vancouver, Canadá; **Gemie González** en San Francisco, California; **Remedios Gómez** en Raleigh, **Carolina del Norte**; y **Marcela Celorio**, en San Diego, California. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 01/03/16**

**HORA: 10:34**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Ejecutivo envía a Senado acuerdo de transporte aéreo México-EUA**

El Senado de la República recibió de parte del presidente **Enrique Peña Nieto** el Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de México y Estados Unidos, cuyo objetivo es fortalecer el intercambio de pasajeros y de carga entre los dos países.

El oficio publicado en la Gaceta Parlamentaria del Senado y que será turnado a comisiones para su análisis y eventual ratificación, refiere que el pasado 18 de febrero, en Washington D.C., se firmó el referéndum de dicho acuerdo.

Subraya que el acuerdo busca incentivar el desarrollo de los servicios aéreos entre México y Estados Unidos, “tanto de pasajeros como de carga, en vuelos regulares y de fletamento, lo cual coadyuvará al fortalecimiento de la relación bilateral y el crecimiento de diversos sectores de las economías de ambos países”.

Indica que el mercado bilateral aéreo entre ambas naciones es el más importante a nivel internacional para México; dicho mercado representa 70 por ciento en movimiento de pasajeros y 52 por ciento para el de carga, lo que implica un crecimiento promedio anual de seis por ciento.

Expone que el acuerdo “contiene diversas disposiciones que permitirán a México y a los Estados Unidos de América combinar diferentes modos de transporte”.

Además, agrega, “designar cualquier número de aerolíneas para la operación del transporte aéreo internacional, tanto de pasajeros como de carga, sin que existan restricciones en el número de frecuencias, capacidad y tipos de aeronaves”.

El oficio añade que este instrumento se sustenta en el compromiso de ambos países en fomentar y facilitar un sistema de aviación internacional basado en la competencia en el mercado.

De esta manera, las aerolíneas mexicanas y estadunidenses tendrán la posibilidad de llevar a cabo operaciones bajo acuerdos de cooperación comercial con aerolíneas del mismo país, del otro o incluso de terceras naciones sin restricciones, lo que flexibilizará la operación y planeación comercial y se incrementará su rentabilidad.

El acuerdo, que empezará a analizar el Senado, indica que ninguno de los países podrá imponer un derecho de preferencia, una relación de equilibrio, derechos por la no objeción o cualquier otro requisito respecto de la capacidad, frecuencia o tráfico incompatibles con los fines de este documento.

Tampoco “limitará unilateralmente el volumen de tráfico, la frecuencia o regularidad del servicio, los tipos de aeronaves operadas por las líneas aéreas de cada país, excepto cuando se requiera por razones aduaneras, técnicas, operativas o ambientales”.

Sobre las “libertades”, entendidas como los derechos que garantizan a las empresas de un Estado entrar en el espacio aéreo del otro, debe señalarse que los vuelos regulares de pasajeros tendrán terceras y cuartas libertades sin restricciones, “lo que significa que cualquier aerolínea podrá volar entre una ciudad de México y una de Estados Unidos sin límite de designaciones”.

El acuerdo especifica que se prohíbe el cabotaje, por lo que ninguno de los derechos y privilegios otorgados en razón de este documento podrá considerarse como una concesión a una línea aérea para transportar en el otro país a personas o carga con destino a otro punto situado dentro de la misma nación. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/03/16**

**HORA: 10:37**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Piden licencia Penchyna y Robles**

Los senadores **David Penchyna**, del PRI; y **Benjamín Robles**, del PRD, solicitarán licencia a su cargo de legisladores.

En el primer caso, el senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue propuesto por el Presidente **Enrique Peña Nieto** para ocupar la Dirección General del Infonavit.

En tanto que **Robles** dejará la Cámara alta para buscar la candidatura al Gobierno de Oaxaca, aunque aún no se ha determinado la fuerza política que lo postulará, pues el pasado domingo abandonó las filas del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Además, el senador **Manuel Merino Campos** anunció que deja la bancada del PRD para incorporarse al grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT).

Con la salida del senador por Tabasco, son tres los escaños que ha perdido la bancada del sol azteca, pues también dejaron el grupo la independiente **Marta Tagle** y el ahora senador del PRI **Sofío Ramírez**. **/gh/m**

**FECHA: 01/03/2016**

**HORA: 08:06 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**David Penchyna. Infonavit la hipotecaria más grande de América Latina**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Me enlazo ahora con el senador **David Penchyna**, él ha sido nombrado por la propuesta del Presidente para encabezar el Infonavit.

Senador **Penchyna**, ¿cómo está? Buenos días.

**David Penchyna (DP), senador del PRI**: Bien, que gusto saludarte, **Leonardo,** muy buenos días a ti y a todo tu auditorio como siempre.

**LC:** Muchas gracias por estar con nosotros. Pregunta, ¿hoy pide licencia como senador y está pendiente su ratificación por la Junta de Gobierno del Infonavit?

**DP:** Sí. El señor Presidente me distinguió y me hizo el honor de proponerme a la asamblea del Infonavit, que es el organismo que tiene la facultad para poder nombrar al director de esta institución, una institución que sus integrantes tanto en la asamblea como en el consejo paritariamente es de tres partes: De los trabajadores, los empresarios y el gobierno, y para ello yo pediré licencia el día de hoy y entonces sí estar en condición que se haga la propuesta formal al instituto para que la asamblea delibere, lo cual es un honor y una distinción.

Para mí el día de hoy en el pleno pediré licencia ante mis compañeros senadores.

**LC:** Entonces el Presidente propone y la asamblea dispone.

**DP:** Es correcto. Así lo dice la Ley del Infonavit y es un organismo que al final del día no es de nadie, es de los trabajadores que maneja la subcuenta del ahorro de todos los trabajadores de México, de las empresas, de las diferentes industrias de nuestro querido México.

**LC:** Es una de las grandes hipotecarias del planeta, **David.**

**DP:** Así es. Es un instrumento muy interesante, eficaz, eficiente, para dotar de un patrimonio a los y las trabajadoras de nuestro país. Es un organismo financiero que además tiene la obligación de cuidar el valor presente de la subcuenta del ahorro de los trabajadores y es el instrumento que lo hace la hipotecaria más grande de América Latina y una de las más grandes del mundo para poder dotarse de un patrimonio a los trabajadores en lo que nos esforzaremos y si así lo dispone la asamblea y poder entregarnos con todo nuestro trabajo, con transparencia para cuidar el patrimonio más preciado de un mexicano, que es su casa donde convive con sus hijos y en donde se albergan ilusiones y anhelos de las familias de México.

**LC:** Ya nos dirá una vez ratificado cuáles son sus prioridades; amplia experiencia tiene en el ámbito financiero. ¿Había estado en el sector hipotecario en el Infonavit antes?

**DP:** Yo tuve dos fortunas en el pasado: Primero, ser director de vivienda en la administración de **Luis Donaldo Colosio** hace muchos años, desde donde un grupo de mexicanos impulsamos un cambio fundamental, que fue abrir la posibilidad de que ya no fuera el sólo el sector obrero que construyera vivienda y que fue cuando surgieron muchas empresas que dan mucho trabajo a muchos mexicanos y posteriormente -en paz descanse- con don **Alfredo Phillips Olmedo**, tuve la fortuna de trabajar justamente en el Infonavit después de esta reforma que me parece que ha sido de la más importantes del sector y hoy llego con muchas ilusiones, aparte de haber trabajado en la Comisión Nacional Bancaria, mi experiencia legislativa y finalmente las ganas de hacer cosas, será el motor que ponga todo mi empeño ante la inmerecida distinción del señor Presidente y su invitación a formar parte de esta institución que tiene por obligación cuidar el patrimonio de las y los trabajadores de México.

**LC:** Ratificación mediante, le deseamos mucho éxito en su gestión.

**DP**: **Leonardo**, muchas gracias. Me pongo a tus órdenes como siempre y un privilegio el poder estar nuevamente en tu espacio y siempre atento a ti y a tus órdenes.

**LC**: Muchísimas gracias.

El senador **Penchyna**. Ya escuchó usted, hoy pide licencia a la Cámara alta y está pendiente de la ratificación de la asamblea del Infonavit para ser su próximo director general.

Se recuerda que **Murat**, ahora candidato del PRI al Gobierno de Oaxaca, ocupaba esa posición**. Duración: 04’ 06” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/03/2016**

**HORA: 08:29**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Cuauhtémoc Cárdenas. Evolución de Reforma Energética**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Seguimos con la información, vamos ahora a enlazarnos con el ingeniero, **Cuauhtémoc Cárdenas**.

Ingeniero ¿cómo está?, buenos días.

**Cuauhtémoc Cárdenas (CC): Leonardo**, buenos días, ¿cómo está?

**LC:** Bien, me da mucho recibirlo y pedirle que le cuente al auditorio que nos escucha en todo el país, ¿cuál es su opinión? ¿Cómo está viendo la evolución de la Reforma Energética de este país? Y concretamente ingeniero, la situación de Pemex.

**CC:** Bueno, pues muy grave, desde luego muy grave, se dio marcha atrás, poniéndose en condiciones pues como estaba la ley y la Constitución antes de 1917, y de hecho pues están entregando todas las reservas a intereses ajenos a los del país.

Esto es lo que estamos viendo con el desmantelamiento intencionado de Petróleos Mexicanos, este, pues esto es lo que estamos viendo, éste es el sacar del mercado petrolero y la explotación petrolera al Estado Mexicano.

**LC:** Ya. Han ordenado un recorte de 100 mil millones a la ya mermada situación de Pemex, ¿esto se explica desde su punto de vista por la reducción de los precios del petróleo, o hay algo más ingeniero?

**CC**: Yo creo que hay la intención de terminar con la presencia del Estado en la industria petrolera y poner a México pues sólo a producir materias primas.

Esto lo estamos viendo claramente en la minería, donde no hay transformación en la industria, donde no hay valor agregado a los, a los recursos naturales y esto es lo que se está haciendo con el petróleo, pero ahora ni siquiera explotándolo en función del interés nacional.

**LC:** Se trató de llevar efectivamente a consulta ciudadana esto, y finalmente no hubo condiciones para hacerlo, ¿desde su punto de vista nos tenemos que resignar a que esto sea así, o hay posibilidades de pensar en un nuevo capítulo?

**CC:** No, bueno, hay muchos que seguimos trabajando y buscando la forma de revertir estas reformas. Y en eso, en eso estamos y yo creo que en esto coincidiremos con una gran mayoría de la población, en una mayoría de la ciudadanía.

**LC:** Cuénteme una cosa ingeniero, las, digamos el plan éste que han hecho público, para darle, entre comillas "viabilidad" a Petróleos Mexicanos, ¿le parece a usted razonable?

**CC**: No lo conozco en detalle **Leonardo,** pero pues ahí la situación es inversión, permitir que Pemex se desarrolle como una verdadera industria autónoma, con sus propias inversiones en función de ir pues desarrollando industrias, sobre todo petroquímicas para darle valor agregado al producto, construir refinerías para que puedan transformar el petróleo en gasolina, de modo que no estemos importando la enorme cantidad de gasolina que estamos importante actualmente.

**LC:** El anuncio de adelantar, efectivamente, la posibilidad de comercializar gasolina y que haya gasolineras de otras marcas, ¿le parece a usted que beneficia en algo a este país?

**CC:** Yo no lo veo, no veo, no veo ninguna razón, pues es la misma gasolina que estamos importando, nada más que ahora se va a poner con distintas marcas, pero ya estamos importando más de la mitad de lo que se consume.

**LC:** Ya, pues ingeniero le agradezco mucho que haya estado esta mañana con nosotros.

**CC**: Al contrario **Leonardo**, muchas gracias.

**LC:** Le mando un abrazo, el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas**, bueno su punto de vista sobre lo que está ocurriendo precisamente en Petróleos Mexicanos. **Duración 3’41’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/03/2016**

**HORA: 07:51 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Formula**

**Vidulfo Rosales. Solicitud para exponer caso Ayotzinapa en el Congreso**

En entrevista vía telefónica, **Vidulfo Rosales**, representante de los familiares de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, habló sobre la solicitud para exponer su caso en el Congreso.

Consideró que se está postergando demasiado darles respuesta, pues desde el día 14 se metió la solicitud.

Señaló que no ha habido una respuesta formal al escrito, únicamente llamadas de **Guadalupe Murguía** con algunos padres, quien les dice que será difícil darle trámite si no se tiene la firma de los 43 padres de familia.

Indicó que se está valorando la posibilidad de entregar la carta con todas las firmas para no dar pretextos a negativa, sin embargo agregó que antes quieren ver cuáles son los avances que se tienen con las bancadas y los grupos parlamentarios.

Finalmente dijo que seguirán insistiendo, a pesar de que en muchos ámbitos se les ponen dificultades. **Duración: 03’ 18” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/03/2016**

**HORA: 11:59 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Identificadas 19 personas del auditorio Che Guevara, 13 tienen antecedentes penales**

El Gobierno Federal y de la Ciudad de México tienen identificadas a 19 personas que mantienen tomadas las instalaciones del Auditorio Justo Sierra, mejor conocido como Che Guevara, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

De acuerdo con información obtenida por el espacio informativo de **Ciro Gómez** **Leyva** en Radio Fórmula, al menos 13 de estas personas cuentan con antecedentes penales y han estado presos, en tanto, las 19 están siendo investigadas por los delitos de narcomenudeo, robo, daño a propiedad ajena, lesiones y ultraje.

Mientras que el Gobierno de la Ciudad de México los está buscando por los grupos denominados “anarquistas”.

Los líderes son **Jorge Mario González García**, investigado por narcomenudeo, **Israel Beltrán Tovar**, **Sandra Galia Domínguez, Víctor Lima Pineda, María Sandra Marco Gabarre La Española, José Luis Ramírez Alcántara** El Chómpiras, **Mónica Ortega Sánchez** La Fideo, **Eduardo Moncada Flores,** **Nuria** **Roxana Ramírez Solano, Ulises Rodríguez Contreras** El Cristo.

También aparecen los nombres **de Itzel Aketzalli Simbrón, Ángel Arturo Portillo** El Abogado, **Alfredo Valente Martínez** El Clon, **Irene Pérez Villegas**, **Erick** **Leonel Aguilar, Christian Antonio Carmona, Hugo Guillermo Mejía, Ulises Pazarán Vargas, Aztlalli Cabrera, Itzamana Guarneros y Víctor Herrera Govea. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/03/16**

**HORA: 13:54**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Nuño pide no cerrar escuelas por influenza; insta a usar filtros**

El secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño Mayer**, sostuvo que la influenza no es motivo para cerrar escuelas, “no hay necesidad porque no estamos frente a un fenómeno de una epidemia que lo justifique”.

Entrevistado en el marco de su visita a la escuela primaria Asociación de Ferreteros de México, en la delegación Álvaro Obregón, recordó que la dependencia a su cargo, junto con la Secretaría de Salud, llamó a todas las escuelas del país a poner en marcha filtros sanitarios.

Detalló que se trata de que los docentes verifiquen el estado en que llegan los niños y si se detecta que alguien llega enfermo de gripe o algo similar, se le solicita que se vaya a su casa.

Se ha dado la instrucción para que esto se implemente en todas las escuelas del país. Es posible que en algunas no esté sucediendo pero nosotros estaremos verificando y pidiendo a las autoridades locales, que es a quienes les corresponde implementar estos filtros, que sigan los lineamientos, para poder tener un mejor control”, subrayó.

El secretario de Educación expuso que “tanto la Secretaría de Salud como nosotros valoramos que no hay condiciones para que se cierren escuelas y no se justifica el que ninguna escuela cierre por este motivo”.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 01/03/16**

**HORA: 8:57**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Piden que AN informe a PGR de diputada Lucero Sánchez**

La bancada del PRI en el Senado pedirá a la Procuraduría General de la República (PGR) requerir al Comité Ejecutivo Nacional del PAN un informe sobre la postulación de la diputada sinaloense **Lucero Sánchez López**, hoy vinculada con el narcotraficante **Joaquín "El Chapo" Guzmán**.

Los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) también demandarán a la PGR que cite a declarar, en calidad de testigo, al diputado federal panista **Federico Döring** para conocer los nombres de los funcionarios del blanquiazul que impulsaron a la legisladora, que actualmente está sometida a un proceso de desafuero.

El tricolor pedirá que, en caso de encontrarse responsabilidades en los dirigentes del Partido Acción Nacional (PAN), se proceda con la aplicación de sanciones.

"Exhortamos a la PGR para que solicite al CEN del PAN la información derivada de sus propias investigaciones realizadas en torno al caso de la diputada **Lucero Sánchez López**", se lee en el documento que será llevado a la tribuna en la sesión de este martes.

"Y solicitar la declaración de **Federico Döring Casar** en calidad de testigo, a efecto de que se puedan ampliar las indagatorias que permitan conocer a los funcionarios partidistas que deliberadamente o por omisión favorecieron su candidatura para llegar al Congreso de Sinaloa".

Los senadores acusaron al dirigente nacional panista, **Ricardo Anaya**, de evadir la responsabilidad de los funcionarios de ese partido que promovieron la candidatura de la diputada.

Los priistas recordaron que, desde enero pasado, la polémica sinaloense es considerada por la PGR como indiciada, por el presunto delito de utilización de documentos falsos. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/03/2016**

**HORA: 13:26 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Peña Nieto nombra a Enrique Martínez embajador en Cuba**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** nombró al ex secretario de Agricultura**, Enrique** **Martínez y Martínez**, como embajador de México en Cuba.

El jefe del Ejecutivo Federal envió 22 nombramientos diplomáticos al Senado, entre los que destacan el de **Martínez y Martínez** como embajador ante la isla, en sustitución de **Juan José Bremer**.

Diego **Antonio Gómez Pickering**, actual embajador en Inglaterra, también figura en las propuestas para desempeñarse como cónsul general en Nueva York.

Para las embajadas de México en Austria y Polonia, **Peña Nieto** nombró a **Alicia Guadalupe Buenrostro** y a **Alejandro Negrín Muñoz**. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **La Reforma Educativa es justa; se aplica la ley con firmeza: PRI**
* **Diputados se pronuncian en favor de trabajar Mando Único Policial**
* **Aprueban dictámenes para garantizar derechos humanos de migrantes en México**
* **Diputados reciben petición para desaforar a legisladora de Sinaloa**
* **Carmen Salinas propone Metrobús gratis desde los 60 años**
* **Habrá leyes para combate a corrupción y reforma en seguridad en este periodo: Barbosa**
* **México actúa con visión y responsabilidad en meta de combatir el hambre: EPN**
* **Pide PAN aprobar desafuero de Lucero Sánchez López**
* **Anaya: Trump, una amenaza para México y para el mundo**
* **AMLO arremete contra su hermano: 'Los traidores existen hasta en la familia'**

**01 de marzo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/03/2016**

**HORA: 18:24**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**La Reforma Educativa es justa; se aplica la ley con firmeza: PRI**

El coordinador de los diputados del PRI, **César Camacho Quiroz**, afirmó que la Reforma Educativa promulgada en 2013 es justa, y los maestros sabían que de no presentarse a la evaluación docente vendría la consecuencia de la pérdida de su plaza.

En entrevista, el legislador respondió así al cuestionamiento en torno a que tres mil 360 maestros que no presentaron exámenes de evaluación y a partir de este martes perderán sus plazas como mentores, como lo informó la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El diputado federal indicó que “este es un gobierno que no establece caprichosamente las sanciones, sólo aplica la ley con toda firmeza”, y añadió que “quienes decidieron no cumplir con sus obligaciones sabían que la pérdida de su plaza era posible”.

El líder de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) planteó que el mensaje político es que este es un gobierno que tiene reglas claras y a su cumplimiento se atienen. Un gobierno pierde autoridad cuando hace anuncios que después no cumple.

Insistió en que la Reforma Educativa “es justa”, pues para los maestros “que están preparados y han acreditado pericia y suficiencia, hay un aumento de sus percepciones (económicas)”.

En tanto, el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, lamentó que los profesores tengan que ser despedidos por negarse a ser evaluados, pero indicó que la Reforma Educativa tiene que seguir su curso y no hay motivos para que los trabajadores del Estado no sean sujetos de aplicación de la ley.

“Nadie puede decir: yo no voy, porque no quiero ser evaluado”, agregó al señalar que la evaluación a docentes son “parte de lo que se necesita para rendir los frutos, y que nuestra niñez y nuestros jóvenes estén lo mejor educados”.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) llamó a que los profesores acudan a los subsecuentes procesos de evaluación que se seguirán haciendo, a fin de evitar despidos.

Finalmente, el coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés Mendoza**, consideró que la Reforma Educativa no se ha cumplido a cabalidad, por lo que pidió a la autoridad educativa que se concentre en el cumplimiento de la ley. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 01/03/16**

**HORA: 14:56**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados se pronuncian en favor de trabajar Mando Único Policial**

Diputados federales del PRI, PAN, PRD y PVEM se pronunciaron en favor del llamado del Ejecutivo federal para empezar a trabajar en la construcción y aprobar la iniciativa de seguridad pública que contiene el tema de Mando Único Policial.

En entrevistas por separado, el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, y los coordinadores de las cuatro fuerzas políticas indicaron que se propondrá la conformación, a mediados de este mes, de una mesa de trabajo entre diputados y senadores.

En su oportunidad, **Zambrano Grijalva** afirmó que la discusión y aprobación del Mando Único Policial en los estados no debe esperar más tiempo y previó que los grupos legislativos llegarán a consensos sobre este tema.

De acuerdo con el cronograma legislativo acordado en la última reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), será a principios de abril cuando inicie la dictaminación de las iniciativas sobre este tema, indicó.

Subrayó la disposición y urgencia expresada por el Ejecutivo federal para flexibilizar su iniciativa sobre el tema, con la finalidad de aprobar el Mando Único, “será el camino” a seguir.

En tanto, el coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **César Camacho Quiroz**, informó que se propondrán que ambas Cámaras del Congreso trabajen en conferencia en este tema, a fin de que se superen las diferencias, alcancen consensos y se apruebe antes de Semana Santa.

Señaló que el llamado presidencial es oportuno y pertinente y que “fue muy cuidadoso al frasear esta solicitud sabiendo que el diálogo republicano entre poderes tiene que caracterizarse por respetar el espacio jurídico y político del otro, y no obstante instó a todas las fuerzas políticas a discutir, a dictaminar y, yo hago votos, a aprobar la propuesta de Mando Único”.

A su vez, el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés Mendoza**, dijo que su bancada está en favor del Mando Único mixto, con un criterio subsidiado, es decir, que no haga el Estado lo que puede hacer el municipio y que se determine con claridad cuándo un municipio sí necesita el apoyo estatal o es autosuficiente para brindar la seguridad.

Al referir que no se trata solo del Mando Único sino de todo el sistema penal, informó que se acordó formar un grupo de trabajo que se instalará a mediados de este mes para dar forma al acuerdo que permitirá transitar en el tema de seguridad, “pero no solo en el Mando Único sino en el sistema penal en México”.

El coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Francisco Martínez Neri**, indicó que es importante sacar esta iniciativa y comentó que este instituto político presentó una en el Senado, la cual espera que contribuya a la construcción de esa propuesta, y que los legisladores la puedan trabajar de manera conjunta.

En su oportunidad, el coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Jesús Sesma Suárez**, consideró que se tiene que fortalecer una opción que mejore esta propuesta legislativa y se pronunció a favor de que se analice la de un Mando Único mixto, pero que se le dé oportunidad al Ejecutivo de llevar a cabo estas acciones en materia de seguridad.

Añadió que “si nosotros no damos las herramientas, esto es un proceso que va a tardar, cuando se empiece a implementar este Mando Único y todo lo que conlleva a esta ley que posiblemente la tengamos en este periodo de sesiones, pues va a tardar entre cinco y ocho años, por eso estamos ansiosos de que se dé en este periodo de sesiones”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/03/2016**

**HORA: 17:35**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Aprueban dictámenes para garantizar derechos humanos de migrantes en México**

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad dos dictámenes en beneficio de nacionales y extranjeros que cruzan el territorio nacional, el primero, para que puedan entrar y salir sin inconvenientes de las zonas fronterizas de México, y el segundo para fortalecer el respeto a los derechos humanos.

Ambos documentos fueron remitidos al Senado de la República para su análisis y ratificación.

En el primer dictamen se propone ampliar de tres a siete días el tiempo que extranjeros, nacionales o residentes en los países vecinos, pueden ingresar a las regiones fronterizas de México con derecho a entrar y salir de las mismas cuantas veces lo deseen y fue avalado con 433 votos a favor.

Este documento reforma la fracción III del Artículo 52 de la Ley de Migración y surge de una iniciativa que el diputado **Enrique Zamora Morlet**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentó el 6 de octubre de 2015.

Con esa reforma se pretende impulsar la seguridad en la frontera sur-sureste del país y el desarrollo económico de las entidades de esa región, y se permite que los ciudadanos de Guatemala y Belice puedan permanecer legalmente en territorio nacional hasta por siete días como visitantes, en lugar de los tres que ahora la normatividad permite a los usuarios de la Tarjeta de Visitante Regional (TVR).

El segundo dictamen que se aprobó con 426 votos a favor, se trata de reformas a la Ley de Migración para ampliar el reconocimiento de derechos humanos de migrantes y facilitar el tránsito aéreo de extranjeros por el país.

Se mandata el respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, “reconocidos por la Constitución y los tratados y convenios internacionales de los que el Estado mexicano sea parte”.

Se aplica de manera independiente al origen, nacional, género, etnia, edad, situación migratoria, “discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades”.

En el Artículo 17 se consigna que “ningún elemento de las Fuerzas Armadas, de las corporaciones policíacas o de seguridad pública federales, estatales o municipales podrá solicitar a las personas comprobar su situación migratoria, ni podrá detenerlas por tener una situación migratoria irregular en el país.

Precisó que tales facultades corresponden exclusivamente a las autoridades del Instituto Nacional de Migración y que “cualquier violación a esta prohibición será sancionada conforme al Capítulo II del Título Séptimo, y del Título Octavo de esta ley.

Con esa reforma también se establece que los extranjeros no necesitarán visa cuando estén de tránsito aéreo hacia un tercer país y cuya conexión no exceda de un término de 24 horas.

Se adicionó un párrafo para señalar que “en todos los casos en que una persona extranjera arribe al país por vía aérea, para ingresar legalmente al territorio nacional o en tránsito a un tercer país, y las autoridades migratorias del Instituto resuelvan que sea devuelto a su país de origen, dicha determinación deberá hacerse por escrito, debidamente fundada y motivada”.

También específica que a la persona involucrada “obligatoriamente se le entregará una copia de la misma”.

Instituye que el servidor público que niegue a los migrantes, sin mediar causa justificada o de fuerza mayor, la prestación de los servicios o el ejercicio de sus derechos, se hará acreedor a una multa de 20 mil Unidades de Medida y Actualización, así como a la destitución del puesto. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 01/03/16**

**HORA: 15:19**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados reciben petición para desaforar a legisladora de Sinaloa**

La Cámara de Diputados recibió esta tarde de parte de la Procuraduría General de la República (PGR), la solicitud de juicio de procedencia para retirar el fuero a la diputada local de Sinaloa, **Lucero Sánchez**.

En entrevista, el vicecoordinador del PRI, **Carlos Ramírez Marín**, confirmó que aproximadamente a las 13:00 horas, la Secretaría General del Palacio Legislativo de San Lázaro dio entrada a la solicitud, por los presuntos delitos de falsificación de documentos y relación con el crimen organizado. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 1/03/16**

**HORA: 19:03**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Carmen Salinas propone Metrobús gratis desde los 60 años**

*La diputada federal por el PRI argumentó que la ONU especifica que a los 60 años inicia la tercera edad*

*REDACCIÓN.-* CIUDAD DE MÉXICO. La diputada federal por el PRI, **Carmen Salinas**, solicitó a la administración capitalina que el servicio de Metrobús sea gratuito para las personas de la tercera edad a partir de los 60 años y no de los 70, como actualmente es.

En un punto de acuerdo, presentado por la también actriz, exhortó al jefe de Gobierno del DF, **Miguel Ángel Mancera**, a adoptar esta medida en beneficio de miles de adultos mayores de la Ciudad de México que utilizan el transporte.

Calificó de discriminatorios los cobros del Metrobús, al argumentar que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) especifica que la tercera edad inicia a los 60 años.

Ejemplificó el caso de la Línea 4, la cual corre de Buenavista al Aeropuerto capitalino, la cual realiza un cobro de 30 pesos hasta la terminal aérea y corre prácticamente vacía, por lo que no es justa la tarifa hacia los adultos mayores.

Concluyó al sentenciar que este sector de la población capitalina merece un transporte gratuito y de calidad. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/03/16**

**HORA: 14:58**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Habrá leyes para combate a corrupción y reforma en seguridad en este periodo: Barbosa**

**Joaquín López-Dóriga, conductor:** ¿Cómo estás, querido Miguel, coordinador de los senadores del PRD?

**Miguel Barbosa:** Muy bien; aquí, en sesión, y muy interesado en platicar contigo.

**Conductor:** Tú tienes tu propio proyecto de esta Ley de Transparencia Anticorrupción, ¿es correcto?

**Miguel Barbosa:** Nosotros presentamos hoy todo el andamiaje legal que desarrolla la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción, son cuatro leyes nuevas, dos leyes generales: la Ley General del Sistema Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades de Servidores Públicos y Particulares Vinculados con Hechos de Corrupción, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, que se va a encargar de aplicar las sanciones, y una nueva ley de la Auditoría Superior de la Federación, porque esta reforma tiene un sustento basado en el fortalecimiento de este ente público que se llama Auditoría Superior de la Federación.

Así como una reforma a una ley existente, que es la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, porque la Secretaría de la Función Pública… (inaudible)… deja de llamarse así y se llamaría Secretaría del Control Interno del Gobierno Federal.

**Conductor:** Pero, por lo que estoy oyendo, esto es para mediano o largo plazo, ¿no?

**Miguel Barbosa:** Tenemos de plazo hasta el mes de mayo, porque el plazo constitucional para construir este andamiaje es un año siguiente a cuando se puso en vigor la reforma constitucional, y la reforma constitucional se publicó el 27 de mayo del 2015, cumplimos el año el 27 de mayo del 2016, y tenemos la obligación de la construcción de este andamiaje.

Después que haya estas dos leyes generales, tendría que haber en los estados toda la construcción del sistema contra corrupción en cada entidad de la República.

**Conductor:** Yo hablo de los tiempos, porque veo que pasan los meses y luego pasan los años… la verdad es que se quedan las iniciativas ahí, en las 'congeladoras legislativas'.

**Miguel Barbosa:** Si lo dices en general por el tema de la reforma constitucional en materia de seguridad pública, yo te diré que los insumos ya están, que la discusión ya se dio y que estamos listos para construir la propuesta final de reforma constitucional en materia de seguridad pública, que debe de ser una reforma al sistema policial.

Nosotros estamos cumpliendo con un plazo constitucional que establece la propia Constitución, no habrá de pasar este periodo sin que se tenga el andamiaje legal en materia de combate a la corrupción, ni pasará ese periodo sin que haya una reforma constitucional en materia de seguridad pública.

**Conductor:** ¿Me estás hablando de este periodo que termina en abril?

**Miguel Barbosa:** Que termina el 30 de abril.

Yo veo el ambiente, veo las condiciones, veo la voluntad y, por eso, yo puedo empeñar hasta mi palabra de que tendrá que haber este conjunto de reformas.

**Conductor:** Pues ojalá que sea así.

Yo soy escéptico, querido Miguel Barbosa, porque, pues, como he visto pasar tantas legislaturas... Ya sé que no todos son iguales...

**Miguel Barbosa:** Has visto pasar mucho ejercicio del poder deteriorado y vamos a ver cuánta voluntad hay de todos, del Gobierno federal, que es quien tiene controlado el proceso legislativo, porque, de verdad, quien determina si camina o no camina el proceso es la bancada mayoritaria.

Yo le regreso ese requerimiento a la bancada mayoritaria del PRI para que podamos, nosotros, tener los productos legislativos en materia de seguridad pública y en materia de combate a la corrupción.

**Conductor:** ¿Estás empeñando tu palabra?

**Miguel Barbosa:** Así es.

**Conductor:** Pero, ¿a nombre de todos?

**Miguel Barbosa:** A nombre de mi grupo parlamentario y yo veo que hay voluntad de todas las fuerzas políticas.

Yo celebro la posición y la mención que hizo el Presidente de la República de urgirnos a resolver el tema de seguridad pública y celebro el dicho de que debe ser enriquecida. La rigidez en las propuestas ya no existe y ahora vamos a sacar un acuerdo en este gran tema, el de seguridad pública y el de combate a la corrupción.

**Conductor:** Volveré a hablar contigo a más tardar el 30 de abril, por supuesto que antes, para ver si se dan estos elementos y a ver cómo quedó el compromiso de tu palabra ante esta realidad.

**Miguel Barbosa:** Yo estaré atento a tu llamado y gustoso de poder comunicar los avances o el resultado final de los acuerdos.

**Conductor:** Y veremos los avances, primero.

**Miguel Barbosa:** Claro que sí, conforme se vayan dando, inclusive.

**Conductor:** Gracias, Miguel.

**Miguel Barbosa:** Gracias, Joaquín. Buenas tardes.

**Conductor:** Miguel Barbosa, líder de la bancada del PRD en el Senado de la República. **Duración: 05’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/03/16**

**HORA: 16:17**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**México actúa con visión y responsabilidad en meta de combatir el hambre: EPN**

**Enrique Sánchez, reportero:** El presidente **Enrique Peña Nieto** advirtió que la seguridad alimentaria es hoy una prioridad estratégica para el mundo entero y en ese sentido, México y los países de América Latina actúan con visión y responsabilidad en la meta de combatir el hambre.

Al inaugurar la 34ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, el mandatario refirió que las acciones que se han impulsado en las últimas dos décadas han permitido entre otros resultados cumplir las metas de la Cumbre Mundial de la Alimentación al disminuir la sub alimentación en más de 9 puntos porcentuales al reducirla de 14.7 por ciento a principios de los noventa a 5.5 por ciento a mediados de esta década.

“Somos la única región del mundo que alcanzó las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, logramos reducir a menos de la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre al pasar de 15.3% en el trienio 1990-1992 a 6.1% en el trienio 2012-2014"

En el caso particular de nuestro país, explicó que desde que inició la actual administración se asumió el firme compromiso de combatir esta condición inaceptable para la población, por ello se puso en marcha la Cruzada Nacional contra el Hambre que acercó alimentos a más de 746 mil personas en alguno de los 8 mil comedores comunitarios instalados en comunidades vulnerables.

Además, más de 580 mil familias adquieren productos básicos y 7 millones de familias están afiliadas al programa de inclusión social Prospera que ofrece créditos, apoyo y asesoría para proyectos productivos.

Si bien estos avances son relevantes no podemos ignorar que en breve la región, de acuerdo con las más recientes cifras de la FAO, aún hay 34 millones de personas que padecen hambre.

Para superar esta condición es indispensable asegurar unas mayor producción y disponibilidad de alimentos y para lograrlo como en cualquier actividad económica la palabra clave es productividad", agregó.

En la sede de la Cancillería Mexicana y ante el titular de la FAO, José Graziano da Silva, el titular del Ejecutivo reseñó las acciones que se han emprendido en estos últimos años para hacer productivo el campo mexicano y lograr el abasto de alimentos.

De hecho, destacó que estas políticas permitió a México incrementar su productividad agrícola cuyas exportaciones en 2015 ascendieron a 26 mil 373 millones de dólares, superando en 16 por ciento a las registradas al inicio de la administración.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/03/2016**

**HORA: 17:02**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Pide PAN aprobar desafuero de Lucero Sánchez López**

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN), **Ricardo Anaya**, llamó a los integrantes de la Cámara de Diputados a aprobar el desafuero de la diputada **Lucero Sánchez**, especialmente a los diputados de su partido para que voten a favor del desafuero de la diputada sinaloense.

Luego de que la PGR enviará la solicitud formal de desafuero a la Cámara de Diputados en la tarde de este martes, Ricardo Anaya sostuvo lo siguiente: "Acción Nacional está a favor de que, en primer lugar, las autoridades, en este caso la Procuraduría General de la República, hagan su trabajo con toda objetividad", precisó.

"En segundo -agregó-, que no exista obstáculo alguno para que puedan llevarse a cabo las indagatorias y, tercero y no menos importante, que no haya impunidad", agregó.

Asimismo el Partido Acción Nacional encabezado por **Anaya Cortés** reiteró su compromiso con la legalidad e insistió en que evitar que el crimen organizado se infiltre en los órganos de gobierno es un asunto de la máxima importancia, que requiere de visión de Estado y de plena responsabilidad de todos. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 1/03/16**

**HORA: 18:43**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Anaya: Trump, una amenaza para México y para el mundo**

*El líder nacional del PAN dijo que la posible candidatura de Donald Trump comenzó como una mala broma y “hoy es un payaso que lejos de darnos risa, nos preocupa”.*

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, dijo que **Donald Trump** es una amenaza para México, para Estados Unidos y para el mundo.

“La posible candidatura de Donald Trump comenzó como una mala broma; hoy es un payaso que lejos de darnos risa, nos preocupa, porque se ha convertido en una auténtica amenaza”, puntualizó el líder panista.

En un comunicado, Anaya señaló que Trump es indigno de representar a uno de los grandes partidos del mundo y más aún a un país como Estados Unidos que ha sido escenario de importantes luchas en contra de la discriminación racial y a favor de la igualdad y los derechos humanos.

“Es una tragedia que a partir de los resultados de las elecciones primarias de hoy, se consolide como el más probable candidato presidencial de ese partido”, comentó.

Agregó que con su discurso en contra de los migrantes, el magnate busca conquistar el voto de los estadounidenses con ideas racistas o xenófobas, lo que, sin duda, pone en peligro la dignidad e integridad de millones de mexicanos.

Recordó que la lista de comentarios desafortunados en boca de Donald Trump parece interminable. Ha hecho comentarios racistas contra los mexicanos que cruzan la frontera, acusándolos de violadores y proponiendo la construcción de un muro.

El líder nacional del PAN destacó que la relación entre México y Estados Unidos es de colaboración y corresponsabilidad, pues ambos países saben que los mexicanos que buscan mejores opciones de vida del otro lado de la frontera, son pieza clave para la prosperidad que caracteriza a Estados Unidos. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 1/03/16**

**HORA: 16:48**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**AMLO arremete contra su hermano: 'Los traidores existen hasta en la familia'**

*De visita a Tabasco un molesto López Obrador se niega a dar entrevistas y le dice a los reporteros que “están castigados porque sus jefes son camajanes y no informan"*

*FABIOLA XICOTÉNCATL, CORRESPONSAL.-* VILLAHERMOSA, TABASCO. De gira en Villahermosa, Andrés Manuel López Obrador volvió a atacar a su hermano Arturo López Obrador, por apoyar al candidato del PRI a la gubernatura de Veracruz. AMLO dijo que "los traidores existen hasta en la familia".

Pero claro que no es para ponerse a llorar, cuando enfrenta uno una traición, porque se tiene un ideal, un propósito para transformar al país, de manera sincera apoyar al pueblo, sobre todo a la gente humilde, a la gente pobre”, dijo en un mitin en apoyo a Octavio Romero, candidato a la presidencia municipal de Centro.

Mientras uno tenga esa convicción sincera, puede uno enfrentar cualquier traición, cualquier adversidad”, indicó.

Cuando no hay ideales, cuando no hay principios, por lo general no se resiste la tentación del poder. El poder a tonta a los inteligentes y a los tontos los vuelve locos, y de repente una persona es de una manera antes del poder y luego ya con el poder se transforma, y por eso tenemos que andar con cuidado”, enfatizó el líder de Morena.

Más adelante, al término de un mitin, señaló que tiene castigado a los reporteros y dijo anunció que no iba a dar entrevista porque sus jefes son “unos camajanes de los medios de comunicación”, que nada más reciben la mochada y no informan al pueblo. *Jam/m*